CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
Suministro e instalación de Baño Autolimpiable en Barañáin

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
PROCEDIMIENTO: SIMPLIFICADO
Artículo Ley Foral Contratos 80
TRAMITACIÓN: Ordinaria
SUJECCIÓN A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldesa

A) OBJETO DEL CONTRATO. NOMENCLATURA CPV. DIVISIÓN POR LOTES.

A.1) OBJETO DEL CONTRATO.
Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑO AUTOLIMPIABLE
Es objeto de esta licitación el suministro e instalación de conjunto de baño autolimpiable para exterior, formado por cabina cerrada con inodoro y lavabo (accesible para personas de movilidad reducida), y dos urinarios exteriores, según descripción pormenorizada en pliego de condiciones técnicas redactado al final del cuadro de características.

Código nomenclatura CPV: 44411000 - Aparatos sanitarios……..

A.2.) DIVISIÓN POR LOTES.
División por lotes: NO
Lote nº 1……..
Lote nº 2 ……..
Lote nº 3 ……..
Lote nº... ……..
Limitaciones presentación ofertas (art.41.5, a):……..
……
Criterios determinación lotes adjudicados (art. 41.5, b): ……..
……

B) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN Y TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO Y PRECIOS UNITARIOS.

B.1) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto de licitación (IVA excluido):	33.057,85 €……
Importe modificaciones previstas (IVA excluido):	……
Importe de opciones eventuales (IVA excluido):	……
Importe prórroga (IVA excluido):	……
Importe primas a licitadores (IVA excluido)	……
VALOR ESTIMADO TOTAL (IVA excluido):	33.057,85 €……

B.2) CONTRATOS A TANTO ALZADO (art. 164)

PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:	……
TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido):	……
IVA APLICABLE:	……

B.3) CONTRATOS DE PRECIOS UNITARIOS

PRESUPUESTO MÁXIMO: ……

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	IVA APLICABLE
……	……	……	……

Precios unitarios s/Pliego de Prescripciones Técnicas sí / no

B.4) CONTRATOS CON DIVISIÓN POR LOTES.

Lote Nº….

PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN: ……

TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido): ……

IVA APLICABLE ……

C) FINANCIACIÓN:

AÑO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2018	33.057,85 € + IVA = 40.000,00 €	61 31101 60900 Baño Autolimpiable

Tramitación anticipada: NO

D) REVISIÓN DE PRECIOS

Procedencia: NO

Índice o fórmula polinómica de aplicación: ……

E) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Portal de Contratación de Navarra: https://www.navarra.es/home_es/Servicios/PortalContratacion/

Sistema de licitación y contratación electrónica:

Área o Servicio que corresponda al órgano de contratación. Área de Urbanismo

Información técnica: Área urbanismo. Tfno.: 948 286317 atecnico@baranain.com

Información licitación: Área de compras. Tfno.: 948 286315 czubeldia@baranain.com

Presentación de la solicitud de información adicional: 6 días desde el día de inicio del plazo de presentación de proposiciones.

F) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA LICITADORA O HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL EXIGIBLE. CLASIFICACIÓN.

Sobre A: NO

Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de declaración del empresario y deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

Solvencia técnica o profesional

Relación de los suministros ejecutados en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los mismos y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Siendo necesaria la acreditación mínima de ejecución de un contrato del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato e importe igual o superior al valor estimado del presente contrato (IVA excluido), en el citado período de cinco años.

Habilitación empresarial o profesional……
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NO
En el presente contrato NO RESULTA EXIGIBLE LA CLASIFICACIÓN, no obstante, el licitador podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación que se indica a continuación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional establecidos en los apartados anteriores.

Grupo: ……
Subgrupo: ……
Categoría: ……

Exigencia a las empresas no comunitarias que resulten adjudicatarias de contratos de suministros de abrir una sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones, y de inscripción en el Registro Mercantil (art. 15.1): SI/NO

En procedimientos restringidos y negociados con publicidad:
Criterios objetivos de solvencia con arreglo a los cuales serán elegidos los candidatos que serán invitados a presentar proposiciones ……
……
……
Número mínimo y, en su caso, el número máximo de empresarios a los que invitará a participar
……
……

G) <u>VARIANTES</u>
Posibilidad de presentación de variantes: NO

H) <u>DOMICILIO DEL REGISTRO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN</u>
La presentación de ofertas, en tanto y cuanto no entre en vigor la obligación a que hace referencia la Disposición transitoria segunda, apartado 1, de la LFCP sobre licitación electrónica a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Portal de Contratación de Navarra, se podrá efectuar en el Registro General del Ayuntamiento de Barañáin, Plaza Consistorial s/n (31010) de Barañáin (lunes a viernes 8:30 a 14:00 horas), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

I) <u>PLAZO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES Y PROPOSICIONES</u>
Plazo límite: 27 de agosto de 2018 inclusive

J) <u>DOCUMENTACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS</u>.

Sobre B: SI

1. Deberá incluirse en el Sobre B; el Anexo I y la documentación que contenga la oferta técnica y, en concreto, aquellos documentos que permitan valorar los criterios de adjudicación cualitativos, **no** evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado M) de este Cuadro de Características. En concreto para ésta licitación será lo correspondiente a los **puntos A y B,** del apartado M).
Se redactará la memoria en un máximo de 25 páginas.

2. No podrá incluirse en este sobre ninguna información relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas ya que ello será causa de exclusión del procedimiento de licitación.

Compromiso de adscripción (art. 55): SI/NO
a) Medios materiales.
……
……
……
b) Medios personales.
……
……
……

K) <u>MESA DE CONTRATACIÓN</u>: NO
Composición:
- **Presidencia:**
- **Vocal:**
- **Vocal:**
- **Vocal:**
- **Secretario/a Mesa de Contratación:**

Personal experto asesor……

L) <u>LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES</u>

Sobre C: SI
Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas. En concreto para ésta licitación en este sobre se incluirá lo correspondiente a los **puntos C, D, E y F** del apartado M)

Apertura: El acto público de apertura del Sobre C, tendrá lugar el día y hora que se indique en la comunicación que se remitirá a las empresas licitadoras o, si fuera el caso, en el anuncio que se publique en el Portal de Contratación de Navarra con al menos tres días de antelación.

M) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE NEGOCIACIÓN.

Criterios de adjudicación con la mejor relación calidad precio…… 100 PUNTOS

Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas…… 40 PUNTOS Se podrán desechar las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la correcta ejecución del contrato. Al menos deberán tener el 50% del total de puntuación de estos apartados.	
A.- OFERTA TÉCNICA:…… En este apartado se valorará la calidad de la oferta atendiendo al objeto del contrato, que es el suministro e instalación de un baño autolimpiable. Se tendrá en cuenta el conocimiento del trabajo a realizar, describiendo cómo se va a llevar a cabo la instalación y puesta en marcha (teniendo en cuenta que tanto la cimentación como la acometida de redes se encontrará realizada). Se describirán medios humanos y materiales necesarios, señalando también el plazo estimado de colocación. Se describirán las tareas necesarias para la puesta en marcha del baño. Se describirá el sistema de limpieza planteado para el baño, que deberá contar, como mínimo, con los elementos señalados en las características técnicas del presente cuadro de características.	**10 puntos**

B.- MATERIALES Y ACABADOS, TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES:……. Materiales y acabados, tanto interiores como exteriores. En este apartado se valorará la calidad, aspecto estético y durabilidad de los materiales empleados tanto en el interior como en el exterior. Respecto a este punto, primará el acabado en acero inoxidable frente al de material fenólico (panel HPL), y éste, a su vez, sobre el acabado cerámico. Como acabado con menor valoración se establece el mortero coloreado o pintado. Se deberá describir con detalle todos y cada uno de los acabados de los diferentes elementos.	**30 puntos**

Criterios coste-eficacia cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas…… 60 PUNTOS	
C.- OFERTA ECONÓMICA: No se podrán efectuar ofertas al alza con respecto al valor de licitación establecido. *Fórmula:* *El 90% de la puntuación total del apartado se repartirá proporcionalmente entre las ofertas con una baja de hasta el 30%. Las bajas entre el 30% y el 50 % además de obtener la puntuación anterior, se repartirán proporcionalmente el resto de la puntuación. Las bajas superiores al 50% obtendrán misma puntuación que las bajas del 50 %.* *P = 0,9 x b* *cuando b ≤ 30* *P = 27 + 0,15 (b-30)* *cuando 30 ≤ b ≤ 50* *Siendo:* *P = Puntuación económica obtenida por cada oferta.* *b = % de baja de la cantidad ofertada con respecto al valor de licitación máximo.*	**30 puntos**
D.- CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL…… En este apartado se valorará el porcentaje de trabajadores respecto del total de la plantilla con algún tipo de discapacidad, o en situación o riesgo de exclusión social. *Fórmula:* *Se asignará la totalidad de la puntuación al mayor porcentaje de trabajadores con algún tipo de discapacidad, o en situación o riesgo de exclusión social, y proporcionalmente al resto.*	**10 puntos**
E.- DISMINUCIÓN PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN MÁXIMO DE 60 DÍAS……. Se valorará la reducción en el plazo de entrega e instalación del baño autolimpiable. *Fórmula:* *Se asignará la totalidad de la puntuación a la mayor disminución del plazo de entrega e instalación, y proporcionalmente al resto.*	**10 puntos**
F.- AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO…….. Se valorará la ampliación del plazo de garantía mínimo establecido. *Fórmula:* *Se asignarán 2,5 puntos por cada año de ampliación en el plazo de garantía mínimo, hasta un total de 4 años de ampliación.*	**10 puntos**

Criterios de desempate

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores fijos con discapacidad igual o superior al 33%. De persistir el empate, se aplicarán el resto de criterios recogidos en el artículo 99.1 de la Ley Foral de Contratos, por el orden en que se indica en el mismo. En los casos en que en aplicación de los criterios anteriores persistiera el empate, éste se resolverá mediante sorteo.

Aspectos negociables (en caso de procedimientos negociados):

.....

.....

.....

N) OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Proposición cuya baja supere en TREINTA unidades porcentuales al precio de licitación.

O) GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: NO
GARANTÍA DEFINITIVA: SI --- 4 % sobre el precio final ofertado (excluido IVA)
GARANTÍA COMPLEMENTARIA: NO

P) PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS A SUS PROPOSICIONES

Dos meses desde la apertura de las proposiciones

Q) CONTRATOS DE SEGURO EXIGIDOS

.....

.....

R) PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Plazo máximo: 60 días desde la firma del contrato. Puede disminuirse en la oferta.
Plazos parciales: NO
Fecha prevista de inicio: -- de ---------- de 20--
Posibilidad de prórrogas: NO
(En caso afirmativo: El contrato podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un año y hasta un plazo de vigencia máximo de cinco años incluidas todas sus prórrogas, permaneciendo invariables las condiciones administrativas de la adjudicación, excepto el precio que se actualizará anualmente si así está establecido en el apartado D) del Cuadro de Características.
La prórroga será anual y expresa, por mutuo acuerdo de las partes y previo acuerdo del órgano de contratación antes de la finalización del contrato. El plazo para que cualquiera de las partes pueda efectuar manifestación escrita en contrario a la correspondiente prórroga será de seis meses de antelación a la finalización del contrato en vigor o de cada período de prórroga.

S) LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Solera ya ejecutada en Plaza Sauces de Barañáin. C.P. 31010 NAVARRA - ESPAÑA

T) CUANTÍA DE PENALIDADES

A) PENALIDADES CON CARÁCTER GENERAL.
Las establecidas con carácter general en el apartado 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

B) PENALIDADES POR DEMORA.
Penalidades determinadas por el artículo 147.3 LFCP SI

C) PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Por cada incumplimiento podrá ser sancionado el contratista con un importe de entre el 5,01 % y el 10% del precio de adjudicación del contrato.

U) FORMA DE PAGO

Mediante presentación de factura. 30 días naturales desde la presentación de la correspondiente factura al Ayuntamiento.

V) ABONOS A CUENTA

Procedencia: NO

Operaciones susceptibles de abonos a cuenta

……

Criterios y forma de valoración de las operaciones preparatorias

……

Plan de amortización de los abonos a cuenta

……

Garantía a prestar

……

W) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De tipo Social

……

……

De tipo Medioambiental

……

……

Subrogación de personal NO

Convenio colectivo o acuerdo de negociación colectiva que impone la subrogación de personal

……

……

X) SUBCONTRATACIÓN

Porcentaje máximo de subcontratación: ……

Obligación de la empresa licitadora de indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar: SI/NO

Tareas no subcontratables………

……

……

……

Y) MODIFICACIONES

Posibilidad de modificación del contrato NO

• Condiciones, alcance y límite de las modificaciones: *(supuesto de hecho objetivo que debe de darse para que se produzca la modificación, elementos del contrato a los que afectará, reglas de tramitación que se seguirán para determinar los nuevos precios, procedimiento de fijación de nuevo plazos….).*

……

• Porcentaje máximo del precio del contrato al que pueda afectar ……

AA) PLAZO DE RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Siempre la entrega y facturación será durante el año 2018.

AB) PLAZO DE GARANTÍA:
Plazo mínimo de garantía: Un año desde la puesta en marcha. Puede ser aumentado en su oferta.

CONDICIONES TÉCNICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAÑOS AUTOLIMPIABLES

-Suministro e instalación de conjunto de baño autolimpiable para exterior, formado por cabina cerrada con inodoro y lavabo (accesible para personas de movilidad reducida), y dos urinarios exteriores.

-Las dimensiones exteriores serán las adecuadas a los elementos constitutivos anteriormente indicados, teniendo en cuenta que el radio de giro mínimo en el interior de la cabina deberá ser de 1,50 m. (cumpliendo las determinaciones del CTE DB-SUA).

-La cabina estará dotada de inodoro y de lavabo, ambos antivandálicos, en acero inoxidable. El inodoro contará con barras para personas de movilidad reducida: una fija y la otra abatible. Estará, así mismo, dotado de iluminación artificial, de dispensador de jabón y de dispensador de papel higiénico.

-Los urinarios exteriores también serán de acero inoxidable, en número mínimo de dos unidades.

-El interior de la cabina será de acero inoxidable o material fenólico (panel HPL), resistente a la humedad y a los actos vandálicos.
Estará dotado de un sistema de limpieza y desinfección, después de cada utilización, que actúe, como mínimo, sobre el inodoro, sobre el lavabo y sobre el pavimento, pudiendo además actuar sobre elementos adicionales.

-El exterior se resolverá, en su totalidad, mediante materiales resistentes e ignífugos (reacción al fuego A), tales como mortero, cerámica, o preferiblemente, material fenólico (panel HPL) o acero inoxidable.
La estructura del baño autolimpiable podrá ser de cualquier material (metálica, de hormigón, etc.), valorándose su posibilidad de reubicación de manera fácil.

-La puerta de acceso tanto a la cabina como a los elementos de mecanismo y control deberá ser, en su cara exterior, acorde a los materiales de acabado de la cabina, y en su cara interior, de material fenólico (panel HPL) o acero inoxidable, según el acabado interior de la cabina.
El sistema de control de acceso deberá contemplar la posibilidad de accionamiento mediante monedas, y deberá contar con un dispositivo que permita el acceso desde el exterior, por personal autorizado, en caso de problema.
Existirá, así mismo, un sistema indicativo que permita conocer si el baño se encuentra ocupado o no.

-Se deberán considerar incluida tanto la colocación de los baños sobre una losa/solera ya ejecutada, como su conexión a las redes de servicio y puesta en marcha (con la consiguiente programación, si es que procede).